

Convención Colorada

La transformación educativa y la comparación de la «educación a distancia» con la propuesta de la «educación nocturna» de 1917



EL NUDO GORDIANO. La visión hemipléjica de los DDHH
Ronald Pais

Reforma educativa:
La Universidad 4.0
Claudio Rama

Cuba,
de eso mejor no hablar
Daniel Manduré



contenidos

- 2
 Mucho más que un puente
César García Acosta
- 3
 Convención Colorada
 Educación y Seguridad Social
- 4
 La nueva agenda de derechos
Hugo Fernández Faingold
- 5
 Cuba, de eso mejor no hablar
Daniel Manduré
- 6
 Cosas de la izquierda legal
Nelson Chagas
- 7
 La Universidad 4.0
Claudio Rama
- 8
 Una noble tradición
Julio M^a Sanguinetti
- 9
 El nudo Gordiano
Ronald País
- 10
 Chile: rechazo y aprobación
Lorenzo Aguirre
- 11
 Innecesarias complicidades
Fátima Barrutta
- 12
 No somos ni blancos ni rsados,
 somos colorados
Zósimo Nogueira
- 13
 Decisiones gremiales abusivas
Marcelo Gioscia
- 14
 Es para hoy
Alvaro Vero
- 14
 Yo Acuso
 DDHH, violaciones y Carpei
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
 Teléfono: 099.686125
 Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
 Web: opinar uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

Mucho más que un puente

Se dice que la idiosincrasia es el modo de ser de una persona o cosa. Se la define como la conjugación de los detalles imperceptibles que lo distinguen. Un individuo, un partido político y hasta un país, todos tienen su propia idiosincrasia. Estos rasgos resultan determinantes y son quienes nos ponen en la disyuntiva de las cosas rumbo al futuro. Llegado a ese punto, lo entendamos o no, ya no habrá marcha atrás. Tanto el pasado como el presente son la suma de lo que hemos sido en la certeza de lo que vendrá. Quizá por eso Carmelo Vidalín, sin vacilaciones y siguiendo a su esencia, antepuso su renuncia al cargo de Intendente si el puente ferroviario de principios del siglo XX, que está emplazado sobre el río Yí, era derrumbado para dar paso firme al tránsito del ferrocarril central. Este político al que algunos temen por su discurso frontal, sabe que haber logrado el voto de su gente cuatro veces, no admite tener como rasgo la vacilación. Para crecer debe conciliarse con el pasado tanto como apostar al futuro. Y en ese contexto, confrontaciones de por medio, el puente ferroviario planteaba desafíos que estaban más allá de su estructura y hasta de su historia.

En el límite de Durazno y Tacuarembó, con énfasis en pueblo Centenario y Pasos de los Toros, la zona se transformó en la tierra elegida por la industria papelera internacional de la mano de la empresa UPM. Una inversión cercana a los 2.700 millones de dólares marcó su influencia desde el trazado del ferrocarril central, hasta la urbanización colateral que supone adecuarse a una producción a gran escala, que ha tenido como epicentro el eje de la ruta 5, transformando el camino hacia el Norte del país como el canal de paso privilegiado para los miles de quilos de celulosa de madera producida en el campo uruguayo.

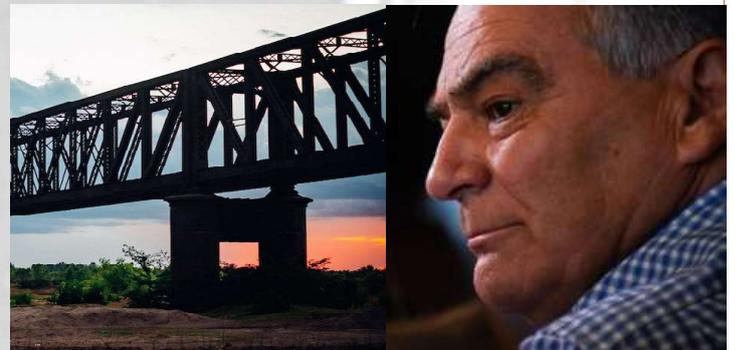
Pero esta historia no se vincula con UPM, ni con las necesidades sociales que su devenir ha provocado en el mundillo de pueblo Centenario, sino más bien con el eje de un debate de corte político que puso en jaque al proyecto del ferrocarril central y a su pasaje por la ciudad de Durazno, debatiéndose no sin presiones el mantenimiento (o no) del puente ferroviario ubicado sobre el Río Yí. La advertencia de renuncia del intendente Carmelo Vidalín, de haber prosperado la caída del puente viejo, fue una marca de diferencia para la política uruguayo.

Pocas veces un gobernante puso sobre la mesa su renuncia si la piqueta fatal del progreso lograba avasallar el intransferible sentido común de la cultura local. Tras varios meses de discusión, y con la mediación de varios actores políticos, sin que faltaran los cabildantes también políticos integrados a empresas de gran porte, se llegó a un acuerdo, y el histórico puente mantendrá su estructura

externa, aunque reforzada en su parte interna para que pueda soportar los trenes que transitarán hacia UPM y que volverán a diario hacia el Puerto de Montevideo con su carga de celulosa. Para el intendente de Durazno el puente se trata de una estructura histórica que está conformada por 12 partes diferentes de 56 metros de largo. Es uno de los puentes más largos del país. Forma parte del patrimonio departamental y del «sentimiento» de todos los duraznenses. Para Vidalín, un personaje casi único en la política uruguayo, que ha logrado ser cuatro veces Intendente, dos veces Presidente del Congreso de Intendentes y varias



Cesar GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social



veces diputado por su departamento, antepone el arraigo local al interés empresarial y político.

«Aprovecho para contar que en su momento hablé con el arquitecto William Rey, presidente de la Comisión de Patrimonio Nacional, y una vez que hemos salido adelante con este tema, el puente viejo va a ser declarado patrimonio nacional, lo que indudablemente nos llena de profunda satisfacción a todos los duraznenses», agregó Vidalín.

El integrante del Honorable Directorio del Partido Nacional recordó que el puente y sus vías férreas fueron su «mayor adversario político» en las pasadas elecciones, porque «todos reclamaban por el puente», pero nadie quería que el tren pase «junto a su casa». A pesar de eso, se reunió con el ingeniero Alejandro Ruibal, que forma parte del consorcio de empresas Grupo

Vía Central, y recibió tres propuestas. Dos de ellas fueron descartadas y la tercera bienvenida porque mantenía la estructura exterior.

«La aceptamos inmediatamente porque logramos mantener la estructura del puente tal cual como la visualizamos y la amamos los duraznenses, y a la vez se logra el refuerzo que era lo que estaba establecido en el acuerdo firmado en el año 2017, donde se decía que había tres puentes que no se cambiaban. Uno ya se fue, que es el de Santa Lucía, el que venía era el de Durazno y el tercero era el del Río Negro», indicó.

Finalmente, Vidalín afirmó que estas idas y vueltas «no fueron una pulseada», sino que se trataba de respetar lo que estaba acordado y defender el patrimonio departamental. En esta línea, reflexionó sobre el mundo actual: «El mundo anda tan rápido, tan de prisa, que hay un afán materialista que dejamos de lado las cosas que forman parte de nuestro sentimiento. Hay que preservar lo que es esa historia, eso que nos dejaron nuestros antepasados», dijo.

Por último, el intendente aclaró que «no hubo nada de show» cuando amenazó con renunciar y señaló que quienes lo conocen saben que se iba «en paz y tranquilo». «Era un buen

ejemplo, en estos momentos que se habla de descreimiento de la clase política, de que la palabra empeñada debe cumplirse. Lo iba a hacer con muchísimo dolor, tanto es así que compañeros de otras tiendas me decían que lo que iba a hacer no estaba bien, que iba a dejar al resto desprotegidos, pero en algún momento de calentura, de profundo dolor, dije me voy», concluyó.

Mientras esto aconteció a 200 kilómetros de Montevideo, el Centro de la ciudad capital del país se va viendo despojado de fincas de más de cien años de existencia en favor de construcciones edilicias que sin vestigios del pasado, suman metros de modernas estructuras para monoambientes cuyo mercado inmobiliario aún es incierto.





La Convención Nacional del Partido Colorado se reunió el sábado 27 de agosto para tratar tres asuntos: recibir el informe de las autoridades de la educación, escuchar la posición de los asesores en seguridad social por la proyectada reforma, y para integrar los órganos partidarios rumbo a la elección de jóvenes de noviembre.

Sobre la reforma jubilatoria, «oída la exposición de sus delegados para el tema», el Partido Colorado declaró su respaldo «a ese proceso y a las líneas generales que lo inspiran». En su resolución se dio cuenta que «Es un deber ético del sistema político nacional preservar la sustentabilidad del sistema para las nuevas generaciones, a los que no se les puede legar un problema que hoy se puede encarar con gradualidad, pero que postergado, terminará en una crisis como la que ya afecta a algunas cajas».

No obstante, se dejó constancia que el partido propondrá cambios en la redacción del proyecto sobre todo en lo referente a las ecuaciones numéricas. El Secretario General Julio María Sanguinetti expresó que «Creemos que hay que darle sustentabilidad al sistema. No podemos seguir esperando a que nos pase lo que, ahí tenemos el ejemplo, hoy ya en algunas de las cajas». Con esta afirmación Sanguinetti marcó la coincidencia política con los otros socios de la coalición de gobierno en la necesidad de emprender la reforma. Pero la transformación educativa fue el capítulo más pasional de la Convención. En su declaración final la convención colorada ratificó su «convencido y entusiasta apoyo al proceso de transformación educativa que lleva adelante el CODICEN» y repudió «la agresión al domicilio del Dr. Robert Silva», hecho que, según expresaron, «hiere la convivencia democrática y los principios de la

Convención Colorada

La transformación educativa y la comparación de la «educación a distancia» con la propuesta de la «educación nocturna» de 1917

organización republicana». Las autoridades de la educación en su informe a los convencionales colorados presentes y a los conectados por Facebook, aseguraron que el 15% de los jóvenes de 16 años han abandonado el sistema, mientras que el 51% cursan el año correspondiente a su edad y el 34% se encuentra rezagado. Esos números cambian al subir la edad a los 19 años: en ese punto el 42% de los jóvenes salieron del marco de la educación formal, el 36% estudia el año que corresponde a su franja etaria y el 22% está con rezago. Se explicó que al tener en cuenta los distintos niveles socioeconómicos, el 6% de los jóvenes con más recursos dejó el sistema, valor que pasa a ser del 30% en los sectores más vulnerables. También se ven diferencias notorias en lo referente a la culminación de los estudios secundarios: el 82% de los jóvenes de mayor poder adquisitivo lo hacen en la edad correspondiente a su año y en el caso de los quintiles más bajos, el valor es del 18%.

Robert Silva, presidente del CODICEN e informante en la casona de la calle Martínez Trueba, amparado en el artículo 77 de la Constitución, asistió al evento para informar, al tiempo que pidió a los integrantes de su partido que sean «férreos militantes de la transformación educativa» y que, si

tienen dudas «levanten un teléfono para preguntar, porque se han generado y se generarán muchísimos relatos. Muchísimos más incluso de los que tenemos hoy, porque nos quieren pintar como que algunos de nosotros, que provenimos de la educación pública y que gracias a la educación pública estamos donde estamos, llegamos para destruirla. Aquí llegamos para defender, fortalecer y volver a posicionar en su lugar a la educación pública», apuntó.

Sobre la transformación educativa se informó en la convención que «tenemos acciones que ya están en UTU. Por ejemplo, Uruguay desde este año tiene por primera vez el primer bachillerato bilingüe, que lo tenemos en institutos de Montevideo y Paysandú: el bachillerato de informática bilingüe», dijo Silva, y añadió: «Tenemos nuevas propuestas de bachillerato profesional, como el bachillerato en movilidad eléctrica, en logística».

«La transformación curricular integral, que comprende a todos los niveles educativos, que comienza en algunos grados, la vamos a tener en marcha en 2023», remarcó.

Sobre el presupuesto para la educación y los recursos asignados se dijo que «lo primero que quiero reivindicar y reconocer es el esfuerzo que el gobierno ha hecho por la educación y

por la ANEP en particular. Recibimos US\$ 30 millones adicionales para el año 2023, que se le suman US\$ 10 (millones) para el 2024. A su vez, US\$ 110 millones de aumento de recuperación salarial, previsto para 2025. Más US\$ 7 millones para atender inequidades de nuestros adscritos, maestros de tiempo completo, que es una muy buena partida. Y por fuera de la Rendición, US\$ 22 millones que van a tener como destino un equipamiento histórico en materia tecnológica para la UTU», se detalló por parte de los informantes colorados en la enseñanza.

Pero quizá el asunto más sobresaliente ocurrió cuando después del informe de Robert Silva como titular colorado en el CODICEN, hizo uso de la palabra el convencional Claudio Rama, quien es un reconocido economista que ha transitado distintos estamentos de la administración pública en Uruguay desde 1985, quien lidera profesionalmente la educación a distancia como polo para el desarrollo universitario con un énfasis que sobrepasa lo político y que se instala definitivamente en lo profesional, más allá de su incidencia local, llegando con amplitud al espacio latinoamericano a través de una amplia red universitaria que ha adoptado la modalidad a distancia como el eje de su expansión.

Escuchado por la convención en su moción para que esta especialización sea más reconocida y alentada en Uruguay, Rama fue apoyado por Sanguinetti quien comparó la educación a distancia con la educación de los liceos nocturno de 1917.

La nueva agenda de derechos

Hugo FERNÁNDEZ FAINGOLD
 Fue Vicepresidente de la República,
 Senador y Ministro de Trabajo y Seguridad Social



Durante los últimos años de gobierno del Frente Amplio me tocó sostener varias discusiones con correligionarios batllistas —algunas con final amargo— sobre cómo retomar y potenciar, desde el batllismo, el impulso que intentó dar el FA a la «Nueva Agenda de Derechos». Sobre muchas de las discusiones pesaba la autocomplaciente reivindicación, sostenida durante 15 años por el FA de ser, ahora, el batllismo verdadero, aggiornado, responsable de definir, defender y poner en práctica un conjunto «inédito» de derechos sociales que apuntan, todos, a mejorar la inclusión.

Para el Uruguay de Varela, de Batlle, el mío y el de mis compañeros, el progreso real de la sociedad siempre se asoció a la inclusión. Inclusión «humana», en materia de género, origen social, raza, o religión; «inclusión material», en materia de ingresos e infraestructura doméstica, incluyendo vivienda y servicios; inclusión «social», con igualdad de oportunidades, acceso a la salud, educación laica, gratuita y obligatoria, y tolerancia y respeto al pensamiento ajeno.

Las ideas y propósitos de progreso social e inclusión siempre estuvieron presentes en los gobiernos anteriores al FA. La historia nacional no empezó en el 2005. Y los resultados de esas ideas y propósitos y de las acciones de los gobiernos anteriores a 2005 estaban a la vista cuando, en la bisagra de siglos, nuestro país mostraba junto a Costa Rica, los mejores indicadores de la región en materia social. Es cierto que muchas ideas y aspiraciones quedaron por el camino, y que muchas otras solo quedaron registradas circunstancialmente como artículos programáticos, o «aspiracionales» en las leyes de presupuesto del Siglo XX.

Enhorabuena, pues, que el país pueda avanzar en la Agenda de los Derechos y la inclusión.

Con el cambio de Gobierno, sin embargo, el país descubre que la Nueva Agenda de Derechos que el FA sostiene haber adelantado es —en muchas de sus dimensiones— apenas un conjunto de estructuras burocráticas casi vacías de acciones concretas, aunque llenas de funcionarios políticamente afines y oenegés. Muchas de éstas —«compañeras»— fueron creadas con el exclusivo propósito de ser ejecutoras de los recursos destinados a la Nueva Agenda. Y,

lamentablemente, una porción desmesurada de esos recursos se utilizaron para contratar todavía más correligionarios en esas oenegés. La serpiente que se comió a sí misma desde la cola. Los recursos se dispusieron para generar resultados, pero se quedaron colgados de las organizaciones sin

lo hizo Finlandia. Por desgracia, prácticamente lo mismo podría decirse de una buena parte de las iniciativas ligadas a adelantar la Nueva Agenda de Derechos. En la mente de muchos, se trata en realidad de la Agenda de Derechos de siempre, inteligentemente tomada por un equipo de comunicación y enganchada a la institucionalidad

haciéndolo, aunque mantenemos un «debe» importante en materia cultural para naturalizar las opciones en la conciencia colectiva y en la práctica social.

Luego de décadas de intentos frustrados, el último de los cuales fue si no recuerdo mal el veto del Presidente Vázquez, el aborto legal



llegar a sus destinatarios finales. No creo que nadie se los haya robado. No. Simplemente así se armaron y ejecutaron una buena parte de los presupuestos destinados a la Nueva Agenda de Derechos.

¿Que el Uruguay necesita una Sistema Nacional de Cuidados? ¡Claro que sí! Lo reclama nuestra realidad demográfica, junto a las nuevas realidades en el mundo del trabajo y a patrones nuevos de organización de las familias. El tema no es tener «la idea». Esta existe desde hace mucho en todo el mundo. El tema es encontrar los recursos necesarios para ponerla en práctica en serio, y utilizarlos bien, y no simplemente para crear cargos, nombrar gente y montar estructuras burocráticas que dedican la mayor parte del tiempo y los recursos a mirarse el ombligo.

Así como el tema no es la idea de la «renta universal», sino definir el mecanismo para fomentar la inversión y el empleo. La «renta universal» en Finlandia tuvo efectos positivos de mediano plazo sobre el empleo, pero discutamos el mecanismo para que la sociedad genere los recursos necesarios para hacerla posible. Como

internacional y sus modas para hacerla aparecer como un compromiso nuevo, adueñándose así de algo que la sociedad uruguaya viene construyendo desde hace más de un siglo y medio. No un partido. Toda la sociedad ¿Qué hay de nuevo en políticas de género referidas a las mujeres? ¿Se han implementados cambios serios para reducir, por ejemplo, la brecha salarial en el sector privado? Claro que «Ni Una Menos», aunque todavía nos debemos sistemas fuertes para amparar a las víctimas y reprimir y castigar de verdad a los victimarios.

Vida contra pulseras electrónicas no da ni para empezar a conversar. Pero antes de aceptar como nueva categoría el «patriarcado» para medir toda conducta, discurso o iniciativa, sería interesante que la sociedad lo discuta un poco más, porque los cambios reales son los que surgen de cambios culturales. Y lo que necesitamos para el mayor progreso de la mitad femenina de nuestra sociedad es un cambio cultural profundo de ambas mitades.

Bien por el matrimonio igualitario y la defensa de la libre identidad de género. Los detalles legales comenzaron a resolverse poco a poco y continuarán

finalmente reconoció y restó riesgo sanitario a una práctica de décadas de la sociedad. Siempre quisimos la consagración del derecho, o al menos la despenalización. Dimos las mayorías parlamentarias que nunca nos dieron para que fuese posible. Y hoy tenemos aborto legal equilibrado, con la posibilidad de objeción de conciencia, sin «pañuelos» y con garantías, para quienes quieren abortar y para quienes no desean hacerlo. La cantidad de ciudadanos en situación de pobreza, el pavoroso porcentaje mayoritario de niños uruguayos que nacen y viven en situación de pobreza, la pérdida de calidad y relevancia de la educación para sectores amplios de la sociedad y otra docena de cosas deben necesariamente estar en la Agenda de Derechos. Quizá no en la «Nueva», pero sí en la de siempre, que nunca debió olvidarlas.

Hay que seguir conversando con los amigos batllistas, porque es fundamental que estos cinco años no pasen así como así.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Cuba, de eso mejor no hablar

La frase del título corresponde al último libro del intelectual Carlos Liscano, escritor, dramaturgo, periodista. Un exguerrillero, que vivió un buen tiempo en Suecia, que integrara el MLN tupamaros, preso por más de una década y que ocupara cargos de relevancia en gobiernos frenteamplistas.

Fue director de la Biblioteca Nacional y subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

«Cuba es la más cruel dictadura» fue algunos de los conceptos que aparecen allí. En el expresa una abierta y muy valiente crítica al régimen cubano.

«Es algo que debía hacer, reconocerlo, me lo debía a mí mismo» expresaba Liscano.

Nunca es tarde, podríamos agregar nosotros.

Hubo un tiempo que muchos intelectuales, representantes de las más variadas disciplinas y la revolución cubana caminaban juntas. Como sucedió también de alguna manera en Nicaragua o en la propia Venezuela.

Creyeron en ella, la defendían, la idolatraban, luchaban por ella y escribían a su favor. Con el tiempo a muchos de ellos, la mayoría podríamos decir, se les fue cayendo el velo.

Mientras aún queda, aunque menos, una tribuna tan enardecida como ciega que insiste en mostrarnos el modelo de la revolución cubana como el gran ejemplo a seguir, mientras algunos acorralados por una realidad irrefutable hablan de Cuba, con mucho de justificación y poco de verdad, refiriéndose al gobierno cubano como «una democracia diferente», están quienes, poco a poco y cada vez más, comienzan a llamar las cosas por su nombre.

Ello ha ocurrido con importantes sectores de la intelectualidad latinoamericana, que con el tiempo comenzaron a denominar al régimen cubano como lo que es: una dictadura.

Ese importante núcleo de intelectuales, escritores, poetas, músicos que creyeron en la promesa del hombre nuevo y que lucharon por esa revolución.

Pero ese gran idilio fue poco a poco desmoronándose, el desencanto fue cada vez mayor.

Regímenes como el cubano, pero también el venezolano o nicaragüense a los que casi no les quedan escritores que los alaben, poetas que escriban en sus versos sus supuestas bondades o músicos que en sus letras los endiosen.

Muchos intelectuales fueron reconociendo las miserias, mentiras, degradación moral de esas dictaduras y de sus opresores. Algunos dejaron de creer, pero nunca hablaron, otros en silencio solo prefirieron exiliarse y están quienes con valentía, dignidad y honestidad, desde su patria

mientras pudieron o desde el exilio después, comenzaron a expresar su gran decepción.

Lo hizo la escritora nicaragüense. Gioconda Belli quien supo ser integrante del Frente Sandinista de Liberación (FSLN), ocupando varios cargos en el gobierno sandinista pero que hoy es una gran opositora al régimen autoritario en Nicaragua encabezado por Daniel Ortega.

sociales y aterrorizando sus hogares» denunciaba Sergio Ramírez.

Tal vez el caso más notorio en su momento fue el del escritor peruano Vargas Llosa, quien después de su adhesión inicial a la revolución castrista se volvió su más duro adversario. «Fui bañado en mugre», habría declarado al recordar esos años. «Recuperé un espacio de libertad que no me había dado cuenta que había perdido y desde

primavera negra y fusilaba a tres personas.

Si bien, en estos últimos dos casos no rompieron relación y seguían apoyando al régimen, ya era un apoyo relativo, ya no incondicional y ciego. Expresaban que la decisión final debía estar en manos del pueblo cubano, que debería decidir.

El gran problema era y es que al pueblo no le permiten decidir.

Pero me quisiera detener en el libro del escritor uruguayo, Licandro,

«Yo fui un fervoroso creyente y defensor de la revolución cubana, su admirador. «Es la crónica de un desencanto largamente procesado y una severa acusación a buena parte de la intelectualidad y de la izquierda en general, crítica a veces en la intimidad, pero obsecuente en público» admitía con claridad el escritor. «El socialismo real era una patraña, inventada por la propaganda comunista». «Las dictaduras de derecha tenían término, las socialistas, en camino al comunismo en cambio iban a ser eternas.

«Cuba es la más cruel dictadura, con una población empobrecida, con una casta comunista-militar gozando de privilegios, millones de exiliados, libertades hechas cenizas, violación de los derechos humanos y represión y más represión»

«De aquella promesa de independencia, libertad y justicia social no queda nada» afirma el escritor. «Pobreza, libertades hechas cenizas, millones de exiliados y represión y más represión «continuaba diciendo.

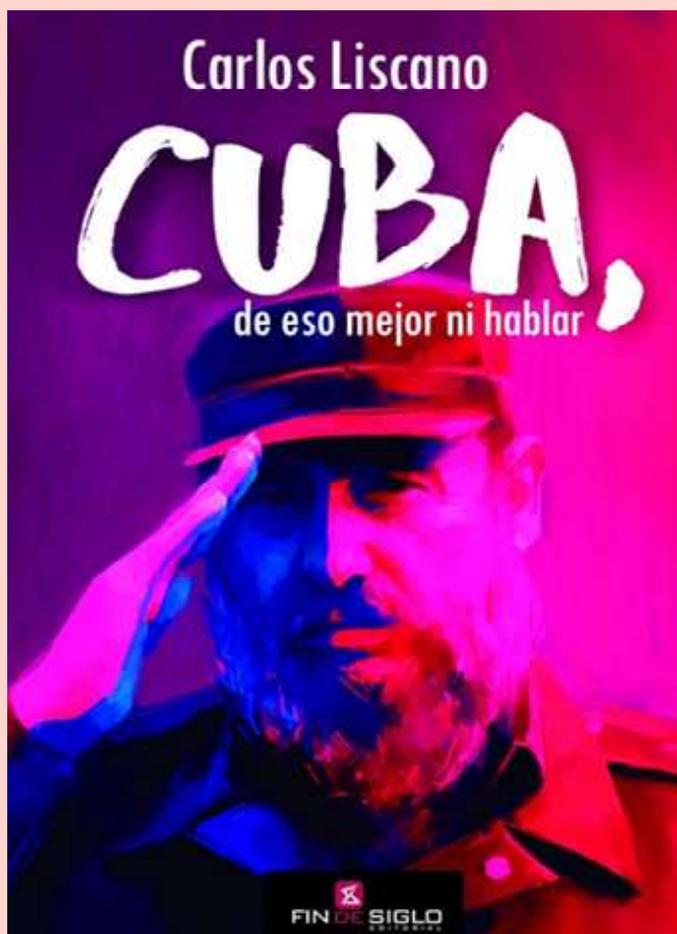
En el libro hay un desafío a todo el pensamiento progresista a abandonar el silencio vergonzoso y un llamado a defender al pueblo cubano sometido a todas las injusticias cometidas por el partido único.

A varios dirigentes y seguidores frenteamplistas les harían muy bien leer el libro de Liscano, sobre todo a aquellos en los que el velo aún sigue firme, donde su mirada e interpretación del concepto de libertad está distorsionada, los que aún permanecen defendiendo lo indefendible y hacen piruetas para no llamar las cosas por su nombre, cayendo en la ridiculez y hasta inmoralidad de hablar de «democracias diferentes».

Seguramente, como sucede en estos casos, el libro le acarreará a su autor varios dolores de cabeza y duras críticas. Aunque también mucha tranquilidad de conciencia. Siempre va a reconfortar la honestidad intelectual y el coraje personal de quien se anime a decir lo que piensa con libertad y sin medir ni evaluar futuras consecuencias.

Esos reconocimientos serán siempre bienvenidos.

Nunca será tarde para ello, sobre todo cuando se trata de pueblos sometidos y que imploran por democracia y libertad.



La escritora, exiliada en Madrid, decía: «Ni Somoza se atrevió a tanto» cuando Ortega decidió cerrar la Academia de lengua por considerarla, «agente extranjero». Daniel Ortega y Rosario Murillo, su esposa y vicepresidente, han perdido la razón, expresaba en otra oportunidad cuando eran apresados 19 candidatos opositores al régimen. También el ex vicepresidente de Ortega, el escritor Sergio Ramírez cayó en desgracia para ese régimen autoritario quien ordenó su detención, con acusaciones por «actos que fomentan el odio y la violencia».

«La mano torpe de la injusticia dictatorial en Nicaragua está persiguiendo y tomando como rehenes a gente justa, hombres y mujeres dignos, de todas las condiciones

entonces no dejo de decir lo que pienso» enfatizaba el escritor peruano En Cuba, con un régimen dictatorial que lleva más de 60 años pasa lo mismo. La promesa del hombre nuevo ha dejado únicamente pobreza y hambre para la gran mayoría del pueblo y riqueza y opulencia para unas pocas familias.

«Yo le canté a la revolución mientras creí en ella. Ahora ya no es nada de lo que fue» expresaba y reconocía Pablo Milanés.

«Hasta aquí llegué» decía en otro momento Saramago y muy tímidamente el propio Galeano llegó a esbozar un: «Cuba duele» en 2003 cuando la dictadura cubana detenía a decenas de disidentes en la llamada



Cosas de la izquierda legal

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
 Licenciado en Ciencias Políticas
 Magister en Historia Política



¿Es verdad que la izquierda legal tomó con alegría la prisión de Jorge Batlle? Para responder a esta pregunta solamente hay un camino: ir a la documentación existente.

El diario demócratacristiano Ahora, en un editorial del 28 de octubre de 1972, sostuvo que el Presidente de la República nuevamente había sido sometido a presiones militares y terminó cediendo. Esta claudicación, posiblemente, no tuviera retorno. Sentenciaron que la detención de Jorge Batlle estaba plagada de irregularidades - ilegítimidad de los planteos corporativos, desconocimiento de las potestades del primer magistrado, inadecuación de los medios legales argüidos, manifiesta arbitrariedad de su arresto-consecuencia natural y previsible, «de un proceso en el que han naufragado todos los presupuestos fundamentales del régimen institucional de la República.» Asimismo, consideraron que la génesis estaba en la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado porque prescindió de los cimientos que conformaban la base de un Estado democrático.

El periódico socialista El Oriental, en un artículo del 3 de noviembre, no se refirió expresamente a la prisión de Jorge Batlle. Opinó que «las contracciones surgidas en el seno de las Fuerzas Armadas, (...) han alarmado profundamente a la oligarquía. Esto podía percibirse desde hace ya un tiempo, cuando ante la escalada contra los ilícitos, desde las filas de colorados y blancos pactistas, se pretendió desviar, llevar a una vía muerta esta práctica, tirando sobre la mesa los nuevos proyectos represivos contra la Enseñanza y contra los sindicatos. La pretensión era y es, apuntar a legalizar el fascismo, para mantener ocupadas a las Fuerzas Armadas en la represión del pueblo, impedir que deliberen, volverlas a los cuarteles.»

En un artículo publicado por el semanario Marcha, en la misma fecha, Zelmar Michelini sostuvo que si el Frente Amplio «estuviera en el gobierno el doctor Jorge Batlle jamás hubiera sido detenido por las opiniones que expresó en su alocución. Porque jamás hubiéramos impuesto el régimen legal que lo permitiese»

Y ese mismo día 3 el Frente Amplio convocó a un acto en la explanada municipal, con el propósito de plantear cinco soluciones concretas para salir de la crisis. Al inicio de su oratoria Seregni se refirió a las implicancias

de la detención de Jorge Batlle, al reiterar que algunos dirigentes oficialistas «recién ahora parecen haber descubierto el valor de la persona humana y la importancia que tiene el derecho a libertad personal.»

Admito que no poseo aun pruebas concretas sobre cuál fue la posición del Partido Comunista - que se expresaba a través de El Popular - ante la prisión de Jorge Batlle. Pero si observamos la actitud de los restantes grupos de izquierda se verá que no hubo precisamente una algarabía.

Existía una cuestión de fondo, más allá del hecho en sí: la lucha contra los

Cuando el 27 de junio de 1973 los oficiales del Ejército irrumpieron en el Palacio Legislativo tenían en su mente encontrar los «bulines» donde los parlamentarios escondían las pruebas de sus francachelas y corrupción económica. Por cierto, no encontraron absolutamente nada.

Es que, desde hacía bastante tiempo, incluso antes de que tomaran contacto con los tupamaros, tenían una mala opinión de la clase política uruguaya. La ley de autos baratos y el artículo 383 (jubilaciones privilegiadas) alimentaron este concepto. La lucha antiguerrillera les hizo tomar conciencia

de los burócratas, los partidos y los grupos sociales. Dicho de otro modo: sí existía una relación estrecha entre políticos y empresarios con beneficios mutuos, pero no era precisamente corrupta. Si los políticos uruguayos hubiesen recibido coimas millonarias de los empresarios, ¿por qué diablos votaron la ley de autos baratos y el artículo 383? Los empresarios colaboraban con dinero en sus campañas electorales, no con sus bolsillos.

Esto no quiere decir que no hubiesen ilícitos económicos o negociados de acuerdo con las leyes de ese tiempo



presuntos delitos económicos demostraba que las Fuerzas Conjuntas estaban adquiriendo nuevos roles. En un artículo del 10 de noviembre de 1972, publicado en Marcha, Michelini volvió a analizar esta nueva realidad. Opinó que los altos mandos y todos los oficiales que participaron en el combate contra los tupamaros, se toparon con el drama nacional. «Así la represión exigió presencia y toda presencia supone opinión. Y una vez que alguien se acostumbra a dar opinión, ya no renuncia más a ese estado (...) ¿Por qué se pretende que las fuerzas armadas uruguayas escapen a la lógica de la historia?». El líder de la 99 entendía que la toma de conciencia de los oficiales no fue el resultado de las conversaciones con los jefes tupamaros, sino de la propia lógica de la guerra, «y aquí es que entró con pujanza imparable, el ilícito económico.»

Sin embargo, al margen de las posiciones de la izquierda, los ilícitos económicos y las complicidades de los políticos partían de un fuerte equívoco...

del tema de los ilícitos económicos y manejaron la idea de una suerte de alianza mafiosa entre empresarios y políticos principalmente del Partido Colorado (muchos años controlando al Estado y vínculos privilegiados con industriales y comerciantes).

En realidad el asunto no es tan simple. Muchos ilícitos económicos del año 1972 hoy no lo son. ¿Por qué? La razón es simple: ya no rige una economía dirigista, con control de cambios. El sólo hecho de tener dólares en aquellos tiempos podía ser sospechoso. Piénsese tan sólo en las famosas libras esterlinas de la familia Maihlos. Pero el punto más importante es que el mismo sistema económico obligaba al empresario a interesarse más por sus relaciones políticas para obtener ganancias, en vez de apostar a la inversión y la innovación. Los cupos de importación - por ejemplo - dependían de la voluntad política.

En Uruguay, como en otros países latinoamericanos de la época, el modelo sustitutivo de importaciones condicionó fuertemente las actuaciones

- por ejemplo el mercado negro de compra y venta de dólares - pero la idea de un contubernio político-empresarial para realizar dolos, era más mito que realidad. Sin embargo, si algo demuestra la historia es la fortaleza de los mitos. Y los militares, resentidos y desconfiados de la clase política, querían descubrir el Santo Grial de la corrupción. Los tupamaros - por convicción y por el deseo de que la furia represiva que abatía sobre ellos se desviara hacia otra parte - exacerbaron esta creencia.

«La Infidencia» parecía una prueba concreta y el arresto de Jorge Batlle sería la punta de la madeja para descubrir una organización en las sombras que dañaba la economía nacional.

Este equívoco - del que también participó la izquierda legal - tuvo consecuencias nefastas.



Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

Se está realizando en Santo Domingo, República Dominicana, el Foro Universidad 2030, «Los cambios en las tecnologías y el futuro de la Educación Superior» organizado por Virtual Educa Gran Caribe 2022, junto a las Universidades del Caribe y UAPA. Han tenido la gentileza de invitarme para una presentación sobre la «Universidad 4.0» que se constituye en el eje conductor de las transformaciones y las nuevas características de estas instituciones. En este artículo analizaré sus ejes centrales en lo atinente a los aspectos tecnológicos. .

A medida que la economía y la sociedad atraviesan fases de desarrollo, también las universidades tienen sus transformaciones correlacionadas, tanto en las tecnologías de comunicación y gestión de la información como en las modalidades de la enseñanza. Revisemos su evolución. En un inicio se formó la Universidad 1.0, presencial, local, con un perfil de educación de élites y cuya dinámica pedagógica se centraba en una relación casi directa del docente con el aprendiz. Posteriormente, con la irrupción de la imprenta de Gutenberg, se conforma la Universidad 2.0, con una enseñanza institucional de «uno a muchos», organizadas en carreras profesionales, clases fragmentadas con profesores especializados, apoyo en bibliotecas y muy marginalmente en objetos analógicos como mapas, planos o carteles. Era una enseñanza de aula, lengua y pizarrón. Con la electricidad, irrumpe la Universidad 3.0, que mantiene su carácter presencial pero en una dimensión de masas. Se diversifican las ofertas, aparecen estudios nocturnos y se apoya en libros de texto que guían la enseñanza y al propio docente. Se crean los «campus universitarios» y se integran múltiples servicios comunes entre los cuales en un lugar protagónico están nuevas y grandes bibliotecas. Las Universidades 3.0 se estructuraron como verdaderas fábricas educativas estandarizadas de títulos bajo una creciente regulación pública. También nació la educación a distancia asincrónica, con sus diversas generaciones dadas por su sustento en los libros, la radio, la televisión o los videos.

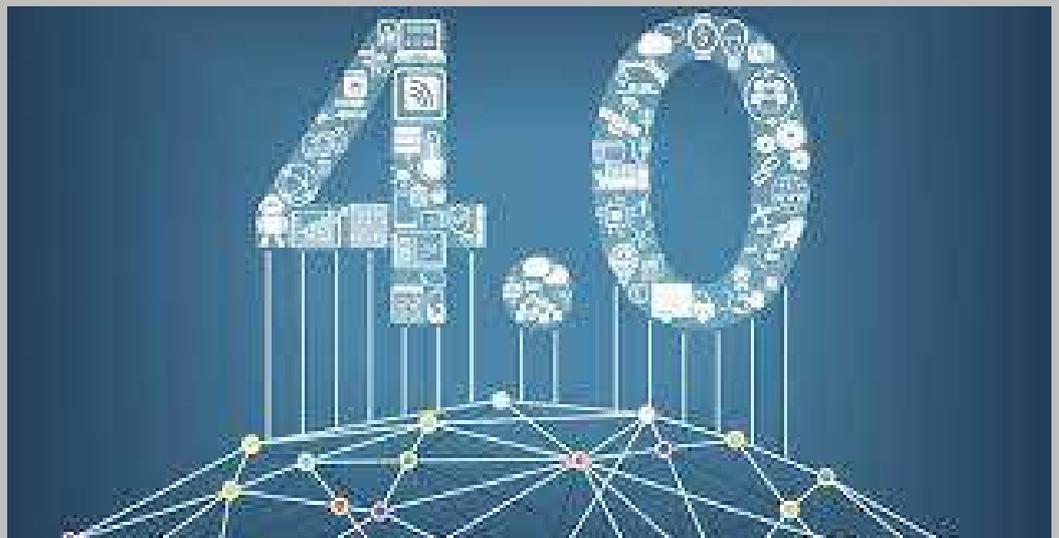
Finalmente, en las últimas décadas, con la disrupción digital y las redes, y asociado a la expansión del conocimiento y la transformación de los mercados de trabajo, irrumpe la Universidad 4.0. Es una nueva

dinámica institucional más diversa y diferenciada, más focalizada en el posgrado, lo digital en la gestión, lo académico y la enseñanza, más centradas en los sistemas de aseguramiento de la calidad, la investigación y la pertinencia a través de la práctica. Esta universidad con diversidad de modalidades, currículos y pedagogías también comienza a

La Universidad 4.0

empírica verifica la correlación estrecha entre las TIC y los resultados de los aprendizajes, entre las TIC y las configuraciones organizacionales más eficientes, así como entre TIC y acceso, o entre TIC y empleabilidad. Con ello la educación se diferencia y entrelaza entre formas presenciales y virtuales, entre formas sincrónicas y asincrónicas, entre formas puras e

académica o la propia formulación o evaluación y acreditación de los programas son apenas algunos ejemplos. Incluso en lo administrativo la tercerización a través de complejos contratos llega incluso hasta el «core» de los servicios y sedes, plataformas, auditoría, contabilidad o gestión docente. Son acuerdos continuos, que incluso conviven más allá de formas



recorrer un camino de la internacionalización de sus estudiantes, docentes, estándares y pertinencias.

La digitalización es la base de la actual revolución educativa apalancada en la informatización de los procesos de gestión, la educación en red, la individualización de los aprendizajes y la internacionalización de la educación. Pero también se destaca la aparición de pedagogías informáticas de enseñanza, simulación o evaluación, que facilitan el cambio del trabajo vivo docente presencial tradicional, a uno nuevo de mentoría y tutoría más asociada al uso de recursos de aprendizaje en la enseñanza. El telón de fondo de esta nueva universidad 4.0 es la creciente convergencia entre las tecnologías de comunicación y el creciente carácter híbrido o virtual de los procesos educativos.

En la nueva realidad, los factores tecnológicos asociados a la comunicación y la información son el factor más dinámico de la educación y conforman un nuevo paradigma educativo. Hay una larga discusión sobre los enfoques deterministas de la tecnología con distintas visiones sobre su grado de incidencia en los procesos educativos, pero la investigación

híbrida, como parte de la era del acceso digital que marca nuevas formas de conectarse con estudiantes, docentes, instituciones, investigadores, egresados, mercados o proveedores de contenidos. Así, más allá de la modalidad presencial, irrumpen nuevas modalidades como las plataformas virtuales asincrónicas (tipo Moodle o MOOCs), educación híbrida (hyflex, sincrónica u holograma) e incluso la educación automatizada de «machine learning» y los algoritmos de la inteligencia artificial. En esta era de acceso en red, también lo flexible impone una localización nacional e internacional, presencial y en red, con fronteras difusas entre lo presencial y lo virtual en todo el proceso de gestión, enseñanza y aprendizaje.

La Universidad 4.0 se apoya en cambios en las formas de gestión con modelos más descentralizados y en red, y más especializados y segmentados. La gestión no sólo se automatiza y se inserta en redes, sino que asume formas de tercerización y subcontratación de la gestión institucional, administrativa y académica. La tercerización de los contenidos en red, de los equipamientos y redes, de la gestión informática, del trabajo tutorial, la evaluación

de franquicias o de prestación de servicios a resultados. Toda la enseñanza virtual, sincrónica y asincrónica, incluso resultado de la subcontratación y de los apoyos de las redes y software. También la gobernanza institucional se transforma hacia lógicas en red más horizontales y menos jerárquicas.

La Universidad 4.0, no nace en el vacío, sino que es la expresión institucional de nuevos perfiles de las organizaciones y del trabajo en red. Ella va abandonando las formas exclusivamente presenciales, hacia formatos virtuales o híbridos, y se apoya en la nube, en redes de fibra óptica y bancos de datos alrededor del mundo. Por ello irrumpen demandas de democratización de la conectividad, de acceso al 4G y 5 G y a las tecnologías de streaming, como parte de nuevos derechos digitales o de quinta generación. En tal sentido, la Universidad 4.0 no es sólo expresión de cambios tecnológicos y actualización de las instituciones a las nuevas demandas, sino también la expresión institucional de un nuevo derecho de las personas para aprender, elegir y enseñar en la actual dinámica tecnológica y que requiere avanzar a conformar nuevas universidades.



Una noble tradición

Nuestro país tiene una fecunda historia social cuyas raíces se hunden en la prédica de Artigas y el caudillismo popular de Rivera para alcanzar su mojón esencial en la escuela vareliana.

Desde entonces, el Estado uruguayo asumió, tempranamente, un rol integrador de una sociedad que en la

real marco al análisis de situaciones que van mucho más allá de la particularidad. Comencemos entonces por recordar que esas asignaciones nacieron en el progresista gobierno del Dr. Juan José Amézcaga, brillante jurista, que contó con un gran gabinete, integrado por batllistas y nacionalistas independientes. Luego del período de

obligatoriedad y en ese sentido fue una exitosa experiencia, de más de ocho décadas. No tuvo relevancia, en cambio, en el tema de la natalidad, que continúa disminuyendo peligrosamente en nuestro país.

Las asignaciones fueron en su tiempo una estructura independiente, regida por un Consejo Central, que coordinaba a

a que sus hijos alcancen el mínimo de la formación, no hay modo de atribuirles el dinero. Ellos administran el dinero de sus hijos. Si no lo emplean en el cumplimiento de su primer deber, primero por las leyes y segundo por razones morales, carecen de toda capacidad ética.

Julio María SANGUINETTI

Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País



segunda mitad del siglo XIX se refundó cuando al mundo hispano-criollo se le sumó el aluvión inmigratorio. Esa escuela «laica, gratuita y obligatoria» pasó a ser el ámbito de tolerancia, en que el crisol de gente de diversas creencias y orígenes transformó en «uruguay» la original «orientalidad». Bien sabemos que nació envuelta en ardorosas polémicas, que el tiempo fue desvaneciendo bajo el manto amplio de la laicidad.

Una protectora y precoz legislación social, humanista, feminista, afirmó ese clima de amalgama en que se sustentó una cultura democrática que ni una dictadura militar debilitó. Argentina, que también disfrutó de una escolaridad temprana con el liderazgo de Sarmiento (inspirador también de nuestro Varela), se rezagó en la cuestión social y generó el ambiente en que germinó la semilla peronista.

Todo esto viene a cuento del debate que se ha producido sobre las asignaciones familiares, para darle un

Terra, había sido un gran candidato de conciliación, ya que no siendo colegialista tampoco se había alejado del Batllismo ni se había arrimado a la dictadura. Su Vicepresidente fue Alberto Guani, el gran diplomático de la Sociedad de Naciones en los tiempos de Woodrow Wilson y Canciller en el célebre episodio del acorazado alemán Graf Spee.

En su gobierno se crean los Consejos de Salarios, que entonces se elegían por voto secreto, y también las asignaciones familiares. Habían sido promovidas por los movimientos católicos bajo la idea del «salario familiar», que propició el Papa Pío XI, como estímulo a la natalidad. Los movimientos liberales y socialistas, en cambio, la miraban como un complemento salarial destinado a atender la carga de la educación de los hijos. Por esa razón, se estableció como una asignación al niño mismo, con la carga para sus padres de que estuviera integrado a un centro educativo. Se concibió entonces como una prolongación del concepto de

su vez estructuras por ramas, hasta que en la Constitución de 1967 se incorporó al Banco de Previsión Social.

Históricamente el sistema funcionaba sobre la base de la información que los centros de educación ofrecían y tuvo un eficaz funcionamiento. En los últimos años, tanto los gobiernos del Dr. Vázquez como de José Mujica suspendieron la prestación a los padres que no enviaban a sus hijos al sistema educativo. En 2013 hubo 32 mil bajas, en el 2014 nada menos que 51 mil. En 2016, 16.000. En esta oportunidad, han sido 11.500 pero felizmente ya se han revinculado 2.200, luego de un trabajo de seguimiento hecho por el Mides, que es quien actualmente administra la prestación. La sirve el BPS, la ANEP ofrece la información pero es el Mides el que decide y, en ese caso, como en los anteriores, ha hecho muy bien en la suspensión.

La asignación, desde que nació, es del niño o adolescente. Sus padres o tutores son los administradores. Si éstos no cumplen con su deber de padres hasta un punto de no aplicarse

La orfandad educativa cada día es más trágica en sus consecuencias. En su tiempo, la falta de especialización no impedía obtener una tarea mínima para el sustento. «Cargar bolsas en el puerto», como decía un viejo tango, era una opción última pero a la vista. Hoy ya no existe. El desarrollo mecánico, la digitalización, imponen un mínimo de formación sin el cual entramos en la marginación, en la inempleabilidad. Naturalmente, suspender la asignación no resuelve el tema de una estructura familiar precaria, pero da la oportunidad de una revisión, de un intento de recuperación que siempre algún resultado puede lograr. En un plano más general, por lo menos el Estado ofrece una señal del compromiso frente a los hijos y no se hace cómplice del abandono. Porque de eso se trata: seguir repartiendo dinero a quien incumple un deber primario, lejos de ser una norma de protección social es la peor de las pedagogías.



Ronald PAIS
Abogado. Periodista. Fue Diputado,
Senador y Director de UTE

El nudo Gordiano

«Por la calle del «ya voy» se va a a la casa del «nunca»

(Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha)

Ahora resulta que denunciar un delito es «desgastar a los gobiernos populares y sus referentes». Es la «Cosa Nostra», la defensa mafiosa a ultranza de cualquier

El día que no lo seamos Uruguay ya no será Uruguay. El tema es que no basta con ser y actuar consecuentemente en nuestra vida individual y familiar, debemos ser

uruguayos. Los que no asesinamos ni torturamos, los que no mutilamos ni secuestramos. Los que pagamos con nuestra pérdida de paz, seguridad y libertad en aquellos tiempos y hoy con lo que se le paga a un bando injustamente. A medio siglo de aquella guerra interna que enfrentó a uruguayos contra uruguayos, no se ha encontrado una

en la propia Educación o tolerando la vigencia de leyes como la 18596 que fija la «Acción ilegítima del Estado» a partir del 13 de junio de 1968 ¡En pleno régimen democrático! Me había imaginado a los legisladores de la coalición multicolor atropellándose el día de asunción del nuevo Parlamento proponiendo su derogación. Nada más decepcionante



integrante de la organización. No importa lo que haya hecho. Es el abandono voluntario a toda conducta decente y honesta. Es la consagración de que el fin justifica los medios. Es llevar al paredón y fusilar sin piedad a la Verdad. Me pregunto si algún joven se ha puesto a pensar lo terrible que sería vivir en un país conducido por los que así piensan. Pero esto no ha sido de la noche a la mañana. Ha habido aquí todo un proceso en que la desfachatez y el caradurismo han ido en aumento hasta aflorar con desparpajo el desprecio por valores que han sido la fortaleza de nuestra Sociedad. Sigo creyendo que los que defendemos la vida y la libertad, la Democracia y la República, la cultura del trabajo, el valor de la palabra, la conducta honesta y los derechos humanos para todos, seguimos siendo mayoría.

combatientes de esas ideas y valores. Debemos cerrar el paso a los destructores de nuestra esencia. Los enemigos de nuestra forma de vida tradicional han ido avanzando por nuestra propia pasividad y mal entendida tolerancia. Nos ha ganado la comodidad y hemos creído que si hacer nada, la Democracia persistirá. Tal vez así pensaron muchos cubanos, venezolanos y nicaragüenses y hoy sufren las consecuencias. Uno de los temas fundamentales al que nuestras figuras referenciales parecen sacarle el cuerpo es la vigente visión hemipléjica de los Derechos Humanos que hoy rige en el Uruguay. Lloremos sobre mojado cuando nos referimos a derechos y prebendas para los que atentaron contra la Democracia y sus familiares. Y NADA - ni siquiera reconocimiento - para las víctimas de la Sedición y sus familiares. Aunque víctimas seguimos siendo también la enorme mayoría de los

salida para superar con Justicia los tiempos de oscuridad. Ni siquiera se supo conservar la rica tradición nacional que había marcado la salida de otros conflictos internos anteriores: «Sin vencidos ni vencedores». Y a otra cosa. Los vencedores de la lucha armada hoy siguen siendo perseguidos y puestos presos - merecida e inmerecidamente - según los casos. Pero en cualquier caso contrariando la clara voluntad popular de dar vuelta la página expresada soberanamente en dos oportunidades. Voluntad avasallada por una mayoría parlamentaria coyuntural pero no corregida por una nueva mayoría que se muestra timorata sino directamente cobarde para enfrentar el problema. Los derrotados de la lucha armada hoy son vencedores. Se les han otorgado privilegios y prebendas. Se los ha reivindicado desde el propio Estado y se ha tolerado la deformación histórica

que la realidad. Este es EL tema que ha abierto una vía de agua enorme en la nave de la Democracia que tratamos de mantener a flote ante los nuevos embates para destruirla. Aún conservo la Esperanza que los partidos políticos democráticos y sus principales referentes estén a la altura de las responsabilidades históricas que les corresponden. Ya fallaron antes cuando debieron actuar de otra manera y fueron coautores del decaimiento democrático que nos llevó a aquella oscura pendiente. Esperemos que dejen de preguntarse por qué se han debilitado los partidos políticos y hagan lo que tienen que hacer. Lo mismo que hizo Alejandro con el nudo gordiano.



Chile: «Rechazo» y «Aprobación», ante texto polarizado

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



Los sondeos, aparentemente marcan el rechazo al texto de la nueva Constitución que se presenta a referéndum el próximo domingo 4 de setiembre. Existe incertidumbre porque desde hace un mes y medio la mayoría de consultoras de opinión están jugando con porcentajes, pues, aquí, el negocio está por delante y los mal llamados «honorarios» son contratos por los cuales, los indicadores sobre medición, según los «paneles sociales» – la nueva tontera en charlatanería, además de «paros perlados» -, escalarían las cifras para estimular la campaña electoral partidaria de quien, obviamente, deposita los dólares sobre las tablas.

El expresidente socialista Ricardo Lagos (2000 – 2006), ha venido cuerpeando la situación, y en buena medida, incluso, evitar fijar una posición de apoyo a los articulados reformistas, a la vez que declarara: «Chile, merece una Constitución que suscite consenso», para posteriormente señalar, «el aprobar y rechazar, están lejos de convocar a la mayoría», manifestación que provocara tensión política.

Más allá de lo expresado es oportuno destacar que, el oficialismo, está metiendo a presión cambios enfocados hacia un Estado plurinacional, liquidar el Senado, y reformular el Poder Judicial. En medio de una contienda electoral patética, los «sondeos» se disparan según la conveniencia del cliente, y las cifras en juego van desde un 61% a favor de «Rechazar» el modelo nuevo, con un 32% por la «Aprobación», pasando a 51% para aceptarla, contra un 43% por la negativa, para finalmente llegar a un 46% por impugnar, contra el 41%, y por supuesto, a modo de cierre – ¡no podía faltar! -, la gastada tontera de «empate técnico».

La nueva Constitución puesta a consideración – 372 artículos (redactados de forma «paritaria», 77 mujeres y 77 hombres... ¡discriminaron a gays y lesbianas!) - pone por delante un texto polarizado, mientras el presidente Boric – con cara de «ingenuo» – busca desmarcarse frente a un resultado que pueda ser adverso, pero en forma paralela estructurando mecanismos para insertar en forma «combinada», nuevos planteos, los cuales no se pondrían a deliberación popular. Sin ir más lejos, la «Comisión de Constitución del Senado» aprobó el proyecto que baja a 4/7 el quórum necesario para modificar la Carta

fundamental, donde existen articulados que requieren aprobación de 2/3 de parlamentarios para ser modificados, mientras para otros ítems, se necesitan 3/5.

En alguna medida el referéndum se ha transformado en un juicio al comportamiento de Boric - tiene un gabinete inestable -, y de ganar el «Rechazo», comenzaría un resquebrajamiento en el sistema



presidencial, con una administración en caída, hecho que capitalizaría a la derecha, contando además con esa «población fluctuante» arrimada hacia dónde calienta el Sol, que, en este caso, sería parte de «centroizquierda». Es oportuno manifestar que, la gestión del primer mandatario cuenta con una desaprobación popular del 65%, motivada porque Chile está viviendo la peor inflación de los últimos 30 años, con una subidita al 13% - el país transitaba un 3 % anual -, el dólar marcando en pizarras los 1000 pesos, y un retroceso del valor del cobre, principal exportación del país, pues, Chile, aglutina casi el 30% de la producción mundial.

Los jóvenes fanáticos comunistas chilenos gritan a los cuatro vientos que, Boric, asumió un país destruido gracias a los 30 años de gobiernos «fachos», ultraderechistas.

Si la memoria no me falla, entre 1990 y 1994 el presidente fue Patricio Aylwin, «Partido Demócrata Cristiano», luego, 1994 - 2000, el sillón de «La Moneda» lo ocupó Eduardo Frei, «Partido Demócrata Cristiano», más tarde, 2000 - 2006, Ricardo Lagos, «Partido Radical», después «Partido Socialista», finalmente «Partido por la Democracia». Continuando la lista, desde 2006 a 2010, y 2014 - 2018, la inquilina en la residencia presidencial

fue Michelle Bachelet, «Partido Socialista», gobernando en los ministerios con toda la fuerza comunista.

¿Ultraderechistas?

Nueva Constitución

Entre varios articulados, la ley regularía el ejercicio del derecho y el Estado aseguraría las condiciones para que,

tener el derecho de organización, elegir representantes y tomar decisiones políticas, porque hasta el momento solo la oficialidad puede hacerlo, y esos, son parte de la clase dominante».

Más tarde, llegó la «encíclica»: «ningún sector parasitario de la sociedad tendrá representantes en el Poder Estatal, como tampoco la cúpula de la Iglesia Católica, porque no producen riqueza, y no tienen derecho a opinar sobre la conducción del Estado».

Estaba pensando... a ud, ¿no le recuerda a Nicaragua?

La derecha chilena también elaborando una Carta Magna

Ahora, la derecha chilena está llevando adelante un «Compromiso para una Nueva y Buena Constitución» en caso que, los ciudadanos, terminen rechazando el texto de la Convención Constituyente. Sin lugar a dudas, una sorpresa en esta propuesta que, ante una eventual victoria del «Rechazo», pretende servir como proyección y garantía de una «Carta Fundamental» totalmente legitimada.

La misma, tiene entre sus aspectos principales considerar el «Estado Social y Democrático de Derecho», «Reconocimiento Constitucional a los Pueblos Indígenas en el marco de un Estado Unitario y Multicultural», y una «Economía Social de Mercado».

Boric; «si gana el «Rechazo», hay que prolongar el proceso»

El mandatario chileno expresó que, de ganar la oposición, no hay que embellecer ni arreglar la Constitución, pero se haría un nuevo proceso mediante iniciativa parlamentaria.

Hace apenas una semana, Boric, dijo: «se podría reescribir el texto de referencia...», «como mandatario, apelo a la unidad, porque el compromiso del libertador Bernardo O'Higgins, de trabajar por la patria, es lo que debemos rescatar, haciéndolo con honestidad, y transparencia».

La Administración Boric, se enfrenta a una acusación por parte de la Contraloría General de Chile, por haber utilizado fondos públicos para la campaña de referéndum, e instar a la gente a votar a favor.



Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Los uruguayos asistimos con inquietud a la agitación social que provoca en Argentina el proceso contra la vicepresidente Cristina Fernández. La acusación del fiscal Diego Luciani fue de un rigor inobjetable, recibiendo como respuesta un extenso y airado mensaje de la imputada, que echó sombra sobre la transparencia del sistema de justicia, algo nada deseable en una democracia que se precie de tal.

Hemos visto en estos días a dirigentes políticos y ciudadanos comunes de uno y otro lado enfrentándose con inédita agresividad.

Tal vez el caso más extravagante haya sido el de una más que desafortunada declaración del presidente Alberto Fernández al canal TN, donde comparó la situación con la muerte del fiscal Alberto Nisman. Dijo que Nisman «se suicidó» (antes de acordar la fórmula con Cristina Fernández, él mismo había asegurado lo contrario) y masculló entre dientes algo así como que esperaba que a Diego Luciani no le pasara lo mismo. Tiendo a creer que la frase del presidente fue un comentario espontáneo e impensado, sumamente inconveniente, y no lo que muchos opositores han visto en él: una amenaza velada con código mafioso. Si así fuera, sería demasiado explícito, y lo cierto es que el disparate fue titular de todos los medios de comunicación y echó más leña al fuego en que se incendia Cristina Fernández, incluyendo un pedido de juicio político de varios legisladores de la oposición contra el presidente.

La situación en Argentina es de una tensión mayúscula y en esto, la agresividad siempre será mala consejera. Es comprensible porque, a las graves denuncias formuladas, se suma una situación económica y social absolutamente desmadrada, pero eso no significa que sea conveniente.

Nuestro rol como vecinos no consiste en ponernos la camiseta de uno de los bandos en pugna, sino esperar con paciencia a que el Poder Judicial independiente se pronuncie y el conflicto se tramite con respeto a todos los involucrados.

Visto de afuera, da la sensación de que los hermanos argentinos, que inventaron el concepto «grieta», la han llevado al extremo de una batalla irreconciliable entre dos barrabravas futboleras.

Así no se construye una democracia: esta solo puede consolidarse si los sectores de opinión en pugna son capaces de procesar sus diferencias

en forma pacífica. Lamentablemente, no es lo que está pasando hoy en el país vecino.

Por eso me preocupa enormemente que los uruguayos, que aún tenemos una cultura cívica de la que enorgullecemos, nos sumemos a la batalla del otro lado del charco en la búsqueda de imponer nuestras ideas y exterminar las del adversario.

No está bien que una senadora de nuestro oficialismo tire al boleo la desacreditación del presidente de Colombia, porque hay un libro que lo acusa de haber sido financiado por el narcotráfico.

Y tampoco está bien que siete legisladores de la oposición hayan firmado una declaración de una bancada del Parlamento del Mercosur, donde se ponen ciegamente del lado de Cristina Fernández y acusan al Poder Judicial argentino de actuar en beneficio de «poderosos» y contra un «gobierno popular».

Son dichos sumamente graves.

Lo correcto sería mantener un silencio respetuoso y expectante, en lugar de vociferar consignas para la tribuna.

El mismo Frente Amplio una vez apoyó en bloque los desmanes del exvicepresidente Raúl Sendic, acusando a partidos políticos y medios de comunicación, poco menos que de haber conspirado para derribarlo. Finalmente Sendic debió renunciar y quedó demostrado que toda aquella alharaca no había sido certera.

Si somos dirigentes políticos, no estamos para ir a la guerra con un grisín, defendiendo causas indefendibles solo porque las padecen nuestros amigos.

Debemos dar ante la opinión pública un ejemplo de responsabilidad, que en este caso consiste en seguir las alternativas del juicio y opinar sobre ellas, pero sin endiosar acriticamente al propio ni estigmatizar al ajeno.

Al Frente Amplio ya le pasó con aquella decisión del Ministerio de Defensa Nacional de no dejar aterrizar en Uruguay a un avión iraní. Saltaron casi automáticamente a criticar al ministro García en las redes, pero recientemente, en la interpelación a Heber y Bustillo sobre el caso Marset, los mismos que habían vituperado a García lo elogiaron por aquella decisión. No se puede jugar con el respeto de la gente ni cambiar de opiniones como de camisa.

La ciudadanía está atenta al nivel de coherencia de aquellos que la representamos.

Innecesarias complicidades



No somos blancos, ni rosados: somos colorados

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



Quienes tenemos la posibilidad de escribir y llevar a otros nuestro mensaje tenemos el deber de decir lo que pensamos. Hallan críticas o no. Silbidos o aplausos.

A dichos de los excelsos escritores e historiadores Juan Eslava Galán y Arturo Pérez Reverte, al narrar el presente o el pasado hay que tomarlo en su contexto. Es decir, en el espacio y tiempo en que ocurren los hechos.

El país está en la etapa de abordar grandes cambios como en la educación y el sistema previsional. Son imperiosos, trascendentes, pero tienen costos políticos.

También se vienen reiteradas alianzas políticas como nueva forma de gobernar.

Seguirán las coaliciones con corrimientos de votantes de uno y otro lado; condicionadas a las habilidades políticas.

Nuestro partido de gran arraigo ciudadano ha perdido empuje en el área metropolitana especialmente a manos del Frente Amplio y de los Blancos en los Departamentos del interior. Para frenar el crecimiento del FA, los blancos han realizado acuerdos con dirigentes colorados pasándolos a sus filas.

Los han convencido de que con listas separadas, se perdería la administración comunal.

Este pasaje de dirigencia colorada a cambio de cargos en el gobierno comunal hace que se nieguen a otro tipo de acuerdos como se hizo en Montevideo a través de la Concertación.

Los blancos han fagocitado a nuestra dirigencia.

Nuestro partido le ha dado gobernabilidad al país pero vemos una peligrosa mimetización; dirigentes que aceptan lo parecido (que no es igual) a cambio de un espacio de segundo orden.

Está claro, no somos iguales. Pero como en la actualidad la mitad de los votos de la concertación lo tienen los blancos, hay que aceptar sus designios.

¿Pero hasta cuándo?, ¿hasta qué nivel?

Nuestro Presidente a quien admiramos su forma de conducir al país, maneja muy bien su imagen y proyección, pero nos pone un freno. Luego de recibir reproches indebidos y destemplados, insultos y reclamos, se va a Buenos Aires a cosechar aplausos estrechando vínculos con fuerzas opositoras al actual gobierno. Junto a él una pléyade de dirigentes políticos de su partido. Una comitiva gubernamental. Evidentemente el partido Nacional se tira con lista

propia y particularmente se lo agradezco.

Somos distintos y queremos seguir siéndolo.

Y más recordando esta fecha del 25 de agosto de 1825 en Buenos Aires, cuando nos desligamos del Brasil y



pedimos reincorporarnos a las Provincias Unidas.

Si algo rechazó Artigas y sus huestes, fue el centralismo Porteño.

Qué bueno lo de nuestro Fructuoso Rivera, militar paisano, o paisano militar que siguió maquinando y luchando hasta lograr nuestra total independencia; de todos.

Gracias Lord Ponsomby por organizar el diálogo y negociar la oportunidad de ser autónomos.

Debemos seguir unidos con toda agrupación política bien inspirada, sean Blancos, Cabildantes, Independientes etc., en los grandes temas, pero con el cuidado de no ser absorbidos a cambio de un cargo público.

Este fin de semana se reunió la Convención Nacional del Partido a la que no pude asistir por contratiempos de último momento.

Los temas tratados; educación muy bien llevado y con espacio de resolución por parte de Robert Silva.

El sistema previsional con la voz cantante de dirigentes blancos sobre lo que he opinado y creo es un buen momento para incorporar la impronta partidaria.

Como jubilado que soy, creo que los asalariados somos merecedores del aguinaldo.

El nuevo sistema trae recortes y más obligaciones, porque no dar algo a cambio.

De donde salga el dinero no importa. O será que los jubilados no pagan todos los impuestos existentes y los que vendrán.

Basta recordar que las jubilaciones fueron incluidas en el IRPF; comenzaron los recursos de

inconstitucionalidad. Le cambiaron el nombre y con algunos retoques salió el IASS. El otro tema la Juventud. A los jóvenes les compete luchar para lograr espacios en todos los ámbitos, creo imperioso luchar por participar de las políticas Departamentales como

manera de renacer y crecer a nivel nacional. No sumados a otro partido. Como Colorados.

Que se hagan coaliciones Departamentales.

Para vigorizarse y crecer el fenómeno Rivera debe multiplicarse.

Sobre la seguridad la cosa no está bien. El formato operativo que fracasó con el Frente Amplio sigue vigente, no se han ejecutado los cambios prometidos.

Cuando un delito reciente o en curso es denunciado se concurre con premura al lugar del hecho. Se han realizado muchas detenciones in flagrante.

Es loable el accionar de la policía, pero eso no basta.

No se ha entendido el porqué de la necesidad de repoblar y redimensionar la función de las Comisarias Seccionales.

No es cuestión de sumar efectivos sino de organizar una olvidada forma de operar.

La comunidad debe tener centros de referencia claros y visibles para acudir en demanda de auxilio, realizar una denuncia o transmitir una información. Con indicadores grandes, visibles, iluminados y en colores fuertes que estén en la conciencia ciudadana. Aún extranjeros. Azul.

Los colores de las Jefaturas de zona parecen centros logísticos. Así los dejaron, así permanecen

La denominación «Seccional» circunscribe un área de responsabilidad, un espacio geográfico. Debe funcionar con una estructura jerarquizada en donde cada policía tiene establecido su tarea general y su tarea específica. El responsable y quien fija las políticas de acción es el

Comisario Jefe de la Seccional, que debe ser secundado por oficiales y mandos subalternos, todos con su cuota de responsabilidad sobre sus actos y sobre los actos de sus subordinados. Centralizando denuncias, información sobre la actividad delictiva y conocimiento de la dinámica de las actividades de la jurisdicción se pueden desarrollar y aplicar planes de prevención.

Debe contarse con el número de efectivos suficiente, equipamiento, medios de comunicación, vehículos y logística en general para realizar recorridos permanentes.

El actual sistema de patrullaje permite una rápida acción en casos de flagrancia pero mucha información se pierde pues quien observó o tomó noticia de algo irregular o sospechoso al día siguiente es asignado a otra tarea u a otro radio operativo.

El vínculo con el terreno y su gente es fundamental.

Se dice en tal lugar hay una boca de venta de drogas, la policía pasa y no hace nada.

No todo lo que aparenta es así. Para actuar se requiere recoger información, confirmarla organizarse y ver el momento oportuno de operar.

Coordinaciones y conocimiento a Fiscal y Juez. Vigilancia allanamientos.

Pero si quien observo algo irregular por no depender de la jurisdicción es destacado a otro lugar la información se pierde. Con comisarias sin capacidad de respuesta todo se pierde. Otro punto. Con este formato la responsabilidad se diluye. ¿A Quien se responsabiliza?

Urgen comisarias potentes, para que la comunidad y todas las unidades policiales sepan a donde ir para aportar información o buscar respuestas.

Con responsables de ejecutar los planes del comando, evaluando resultados, carencias, apoyos necesarios y si no rinden se efectuaran los relevos necesarios.

Esto debe ir en sintonía con los procesos formativos, sistemas disciplinarios y de calificaciones para ascensos, siempre coordinando con otras unidades policiales que actúen en el mismo terreno. Otras operaciones, patrullajes y unidades de investigación. Equilibrios que evitan tentaciones a desvíos y corrupción.

Todo se dijo en campaña. Si no hay cambios en materia de seguridad, lo que trajo a esta coalición al poder también la va a sacar.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Decisiones gremiales abusivas

Tanto el derecho de agremiación, como el derecho de huelga, están previstos en la Constitución de la República y estos derechos deben respetar los derechos humanos fundamentales o de primera generación, que son los contenidos en el artículo 7mo. de nuestra Carta

tiene visos extorsivos, amenace con «hacer parar toda la banca privada del país» si a la reunión convocada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no concurriera el gerente de la Banca Corporativa. Esto es, se irroga un derecho que no tiene, a influir sobre la conducta a seguir por el



Magna. Sabido es que éstos derechos básicos (vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad) no son derechos absolutos, pueden limitarse «por razones de interés general» por expreso mandato de nuestros constituyentes. Sin embargo el conflicto que se generó en un banco privado, que en uso de su derecho a dirigir su empresa, esto es su negocio, y hasta venderlo a un tercero, supuso el despido de 29 empleados, ya alcanza ribetes increíbles, que lindan con el abuso de poder y la extorsión. Según ha trascendido, 26 de estos trabajadores habrían llegado a un acuerdo con la institución bancaria, aceptando percibir una muy generosa indemnización que los llevó en unos casos, a desvincularse de la misma y en otros ingresar a una nueva empresa. El gremio que nuclea a los empleados bancarios de nuestro país, ha rechazado la decisión del despido y apoya a los 3 trabajadores que no llegaron a acordar con su empleador, quien dentro de sus potestades legales y abonando las indemnizaciones legalmente establecidas, insiste en la necesidad de su despido. Obsérvese que, el caso que nos ocupa, refiere a trabajadores de «cuello blanco», cuyas retribuciones mensuales distan y mucho, de la media salarial de otros sectores de actividad. Pero lo realmente inadmisibles es que el gremio, abuse de su fuerza «combativa» y con una actitud que

número uno de la empresa en cuestión, anunciando que se producirán consecuencias negativas, si tal decisión no fuera en el sentido de su pretensión. Ciertamente, inadmisibles. A nuestro leal saber y entender, esta condición (que busca presionar a las partes que se avienen a conversar -en una sede pública- para destrabar el conflicto) de modo alguno tiene asidero, ni mucho menos legitimidad. Desconoce las prerrogativas de conducción y control que tiene el empleador al momento de organizar los negocios de su empresa, pero lo que es aún peor, pretende «tomar de rehén» a toda la población, por intereses personales de estos tres trabajadores agremiados, que por cierto, muy lejos están de defender un «interés general». Nuevamente un grupo de presión, busca «llevar agua para su molino», y ejerce su poder de convocatoria a sus agremiados y pretende (con su advertencia amenazante) demostrar «su poder», sin importarle un comino los perjuicios que el paro de actividades que anuncia para su sector, puedan llegar a causar a los usuarios, a todos los niveles. Abusan de su derecho y atentan contra la normal actividad de un sector tan sensible de la economía, lo que además y lamentablemente, perjudica la buena imagen institucional de nuestro país que debe preservarse.



Alvaro VERO
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Es para hoy

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr se consagró como DERECHO HUMANO fundamental por la OMS hace más de 50 años, planteando el estudio de una compleja relación entre salud-DDHH-y los problemas sanitarios. Significa que los gobiernos y las autoridades públicas han de establecer políticas y planes de acción destinados a que todas las personas tengan acceso a la atención de salud en el menor plazo posible. Hoy con parsimonia y cierto hartazgo del usuario no se elaboran estrategias válidas de gestión que eviten mayores riesgos en enfermedades prevalentes degenerativas y no transmisibles (cardiovasculares, respiratorios crónicos, diabéticos, hipertensos, obesos, y quirúrgicos) y dentro de estos últimos los oncológicos; investigaciones científicas británicas advierten que un mes de atraso aumenta el riesgo de mortalidad entre un 6% y un 13% invitando a la reflexión.

El despistaje de un proceso maligno podrá efectuarse telefónicamente? Parecería que no y éste sistema es una alternativa de emergencia pero nunca de la calidad necesaria y eficacia necesaria. -Es complementario. -

¿Se estará ahorrando en servicios, medicamentos y distintas atenciones?

Diría que sí y que otros servicios que no están siendo utilizados según antecedentes, siguen siendo remunerados de la misma forma, es decir que el riesgo compartido lo sobrellevan los usuarios en gran parte, y los profesionales y funcionarios de la salud en la primera línea de atención. ¿Y quiénes tienen la responsabilidad



de una atención «expropiada»?

El Poder Ejecutivo ha asumido la guía y responsabilidad absoluta en la pandemia - exitosamente diría - pero más allá de este tema epidemiológico, la Dirección General de la Salud y las Direcciones Departamentales deben- «controlar la calidad de los servicios asistenciales para garantizar una atención de calidad y con seguridad»-(art.17 «cometidos sustantivos»). Y en el art. 11 «aprobar y mantener actualizados los programas integrales de atención en salud que deben brindar los prestadores. ¿Se está efectuando?. ¿existe la capacidad de gestionarlos?; ¿se escuchan las redes sociales?; ¿se ven las colas asistenciales? porque en el art. 6 la «obligación es mantener actualizado un diagnóstico de situación de salud de la población...», ¿están los recursos humanos y materiales necesarios? más allá de la pandemia y la salud de los perros. ¿Y los intereses personales?

Aquí se impone la gestión de pacientes (es ahora), que sirva para mejorar las eficiencias institucionales, haciendo su paso menos burocrático, reorientando los procesos al usuario y rompiendo con los esquemas del pasado (incluidos los presupuestos obsoletos). Mañana se pagará la inobservancia con peores indicadores de salud y mayores costos. Los cambios son estratégicos y posibles.

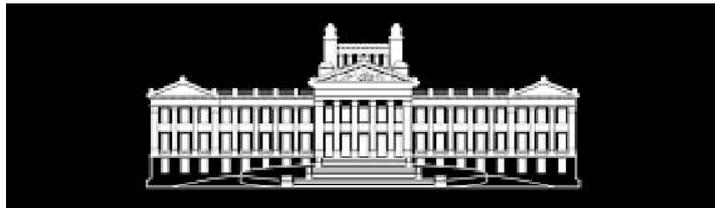
La gestión de pacientes empieza estrictamente con la voluntad de un cambio cultural que permita accesos al sistema de atención con menos rigideces, pensando en la demanda, el aumento de cobertura y mejorando los procesos. Se ha producido voluntariamente un alejamiento entre la demanda de los pacientes y lo que los establecimientos pueden y deben ofrecerles y por lo tanto es natural que la insatisfacción aumente y aparezcan intolerancias sociales difíciles de controlar. - Es esperable la masificación de la atención con esperas abarrotadas, colas, disgustos, demanda rechazada o demorada y pérdida de valor del prestador de salud.

¿Todo es culpa de la pandemia? NO, la «politiquería» clásica debe asumir sus errores y entender que la salud es una razón de estado, es quizás la demanda más sufrida y castigada cuando se junta con la postergación y pobreza. No se han actuado en algunos lares con responsabilidad en designaciones «de confianza», en ignorancia de la capacitación, como si por integrar o adherir a políticos mágicamente apareciera la sabiduría, en el máximo secretismo espurio. La erudición de ser médico, hoy con la evolución del conocimiento es algo que hay que renovar exponencialmente y más que nunca no puede ser un ejercicio individual y amateur, necesita de las organizaciones sociales y gremiales del sector salud. Lo demás es despotismo «ilustrado».



YO ACUSO

La violación de los DDHH de menores en clínica psiquiátrica



La Comisión especial de Derechos Humanos, Equidad y Género, el pasado 19 de agosto, recibió a una delegación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), representada por el doctor Wilder Tayler, y por la directora del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, la licenciada María José Doyenart, y la integrante del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, la doctora Victoria Iglesias. El abordaje de esta comisión parlamentaria tuvo por objeto analizar las denuncias de prensa sobre la clínica Carpei Uruguay, quien fue denunciada por una serie de irregularidades y denuncias sobre abuso, maltrato y vulneraciones de derechos en general, que estarían sufriendo los adolescentes de ese centro. Siendo un agente auxiliar del Estado como ámbito contratado por el Estado, Carpei Uruguay mereció ser indagada por el INDDHH quien confirmó los hechos denunciados.

SEÑOR TAYLER. - En el monitoreo que hicimos desde marzo de 2020 – creo que la primera vez que vinimos fue el fatídico 13 de marzo– se han verificado prácticas que vulneran los derechos humanos de los adolescentes que residen en Carpei, así como presuntas situaciones de violencia interpersonal e institucional. A modo de síntesis, se verificaron malos tratos, abusos verbales y físicos, la aplicación de medidas de contención como sanción y la inexistencia de un mecanismo de denuncia garantista para los adolescentes. Estas constataciones, así como las consecuentes recomendaciones han sido transmitidas a las autoridades del INAU a partir de oficios, informes y diversas reuniones con estas autoridades.

En marzo de 2020 se envió al directorio del instituto el primer oficio de urgencia dando cuenta de las constataciones reveladas en la primera visita que realizó el equipo, así como recomendaciones orientadas a garantizar los derechos de los adolescentes residentes.

El 7 de abril de 2020, cuando recién había asumido el doctor Abdala al frente del Directorio del INAU, tuvimos una reunión para entregarle en mano el oficio y plantear nuestras preocupaciones. Tuvimos una larga conversación con el doctor Abdala sobre este tema y después se realizaron reuniones con los mandos medios y los jefes responsables de la ejecución.

En marzo de 2022 se volvió a presentar un nuevo informe con las constataciones realizadas por el

mecanismo en otras visitas y una serie de denuncias referidas a Carpei a las que tuvimos acceso. En ese informe se recomendó al INAU evaluar la continuidad del servicio e implementar una intervención que garantizara la protección y la integridad de los niños que allí residen. El hecho es que en



dos años y medios el INAU desplegó una fuerte intervención técnica en la clínica con múltiples áreas del instituto involucradas en el mandato de supervisar, orientar y generar procesos que garantizaran los derechos de los adolescentes residentes en Carpei. Sin embargo –y este es el punto que nos importa–, esta intervención no fue efectiva, ya que se ha continuado constatando vulneraciones de derechos como las que ya fueron mencionadas. A su vez, mediante esta intervención técnica, se verificó la existencia de un volumen importante de denuncias sobre presuntas vulneraciones de derechos que van a ser detalladas por el equipo técnico que me acompaña. La magnitud y gravedad de las denuncias requieren un análisis integral sobre

posibles patrones estructurales de violencia interpersonal e institucional en esa clínica.

Asimismo, creemos que las respuestas ante las denuncias recibidas por parte del INAU resultaron insuficientes y en ocasiones poco diligentes.

En definitiva, señora presidenta, asistimos a un problema de carácter sistémico en el que el INAU reconoce las vulneraciones, instala procesos para la mejora y calidad de atención, pero no logra efectivizar la protección en situaciones abusivas ni ofrecer garantías de reparación integral a los adolescentes.

Mi intención era solamente integrar aquí lo que fue la secuencia temporal que se trabajó. Luego, habíamos pensado que entre la doctora Iglesias y la licenciada Doyenart hablaran un máximo de veinte minutos y luego quedamos a lo que ustedes nos digan.

SEÑORADOYENART. - En primer lugar, quiero agradecer que nos hayan recibido y, como expresó el director, en esta ocasión vamos a presentar el monitoreo que venimos haciendo desde el 13 de marzo de 2020 en Carpei. Esta clínica se inició en diciembre de 2019, por lo que cuando hicimos la primera visita recién estaba arrancando en su funcionamiento. Lo que buscamos indagar a través del monitoreo refiere a tres tipos de derechos: el derecho a ser protegido contra malos tratos, violencia, explotación, abuso; el derecho al goce, del más alto nivel posible, de una salud integral y, por último, el derecho a un nivel de vida adecuado. Esos son los tres grandes derechos que observamos a partir de los estándares internacionales que utilizamos para el monitoreo de estos centros de atención en salud mental.

Nos parece importante destacar que este monitoreo se hizo con un equipo interdisciplinario que integran las profesiones de Medicina, Psiquiatría Infantil, Derecho, Psicología y Trabajo Social. Incluyó visitas presenciales, monitoreo a distancia con equipo técnico y de dirección, así como solicitud de información tanto a la empresa como al INAU.

Para estructurar la exposición primero nos vamos a referir a estas dieciocho denuncias a las que tuvimos acceso. Vamos a plantear algunas de ellas y, sobre todo, dar cuenta de las acciones que entendemos no se tomaron o se adoptaron de forma parcial, no garantizando los derechos de los

adolescentes. Después vamos a presentar las constataciones que, de manera reiterada, fuimos relevando en los diferentes monitoreos, las acciones que el INAU hizo en esta clínica –que entendemos puso a disposición gran parte de los recursos humanos y de las capacidades a nivel institucional para poder orientar prácticas más garantistas en el centro, que desde nuestro punto de vista no tuvieron efecto porque se siguieron constanding situaciones de vulneración– y, por último, brevemente nos vamos a referir a las cuatro grandes recomendaciones que le estamos haciendo al INAU.

Yo voy a presentar las denuncias. Tuvimos acceso a dieciocho denuncias –que no son el total de las denuncias– que abarcan desde enero de 2020 a marzo de 2022 y fueron efectuadas por diversos actores: adolescentes, familia, centros educativos a los que concurren los adolescentes, organizaciones sociales y personal de la clínica, entre otros.

En la página 50 del informe que hoy les entregamos hay un documento donde aparecen las dieciocho denuncias, las acciones que se tomaron con relación a cada una y nuestro análisis con respecto a esas acciones. Si analizamos el tipo de vulneración de estas dieciocho denuncias, como para poder dar cuenta de la magnitud y de la gravedad de las denuncias referidas en la clínica, hay ocho que tienen que ver con malos tratos y vulneraciones de derechos por parte de su personal –y acá nos referimos a situaciones de abuso psicoemocional, abuso de poder y negligencia en los cuidados–; cuatro que está referidas a conductas sexuales abusivas entre pares y dos que contienen situaciones de conductas sexuales inapropiadas por parte del personal hacia los adolescentes. Además, hay cuatro que refieren a una atención inadecuada en salud y esto incluye una atención deficitaria, así como el uso y la administración incorrecta de la medicación, ya sea por personal no sanitario o porque no se controla su suministro y termina siendo utilizada por los adolescentes para fumarla en otros momentos. Cinco denuncias refieren a un uso inadecuado de las medidas de

contención, incluida una situación en la que se sufrió lesiones graves por la aplicación desmedida de la fuerza. El detalle por tipo de vulneración excede las dieciocho denuncias porque quizás algunas tienen más de una vulneración de derechos. Entendemos que la cantidad y la gravedad de las denuncias requieren de un análisis integral que dé cuenta si existe un patrón estructural. Planteamos al INAU esta preocupación en el informe que entregamos en marzo de este año, a fin de expresar la necesidad de que se pudiera analizar de manera integral y no la individualidad de cada denuncia.

Nos parece importante detenernos en el análisis de algunas denuncias porque ilustran cuáles son las medidas implementadas y lo poco efectivas que fueron en la protección de los derechos de los adolescentes. Vamos a exponer dos de las denuncias para no excedernos en el tiempo, pero advirtiendo que no dan cuenta de la gravedad ni de todas las situaciones problema. El objeto de la primera denuncia que queremos destacar refiere a que durante una maniobra de contención mecánica una educadora del centro lesiona a una adolescente y le provoca una fractura de húmero y requirió la colocación de una férula. Esta es la denuncia n.º 7. En este caso, en todo momento se debe tener presente que la contención física frente a cualquier crisis de excitación psicomotriz es un procedimiento técnico que requiere una formación específica para que sea considerado una maniobra con fines terapéuticos, para que sea segura y en un marco de protección para los adolescentes. El personal de una clínica debe contar con una formación específica para poder aplicar una maniobra de contención sin que se exceda en la fuerza que se aplica. En este caso, la fuerza fue desmedida y por eso termina en una fractura.

Por su parte, la institución Carpei es la que realizó la denuncia en fiscalía luego de la fractura, que es lo que corresponde. Además, la empresa realizó la investigación administrativa por orden del INAU, que así lo solicitó. En la investigación, el director técnico justifica la situación expresando que la adolescente tiene una actitud destemplada y provocativa y que, de alguna manera, eso provocó que se haya aplicado una fuerza desmedida. Es importante destacar que el INAU planteó su disconformidad con la investigación realizada por la clínica y puntualizó que la justificación y naturalización que realizó la empresa ante este tipo de prácticas –y cito comillas– «configuran una situación grave y preocupante». Por su parte, el INAU solicitó la aplicación de una sanción económica a la empresa en función de lo que establece el

Reglamento General de Convenios y, a su vez, que la funcionaria fuera trasladada de su puesto en atención directa. Esta recomendación del INAU no fue tomada en cuenta por la empresa, por lo que la funcionaria sigue trabajando en atención directa. Con relación a la adolescente que sufrió la vulneración de derechos, no se implementó ninguna medida de protección y continuó residiendo en la clínica. Siete meses después del hecho de la fractura, la adolescente denunció otra situación de malos tratos en el centro educativo y recién en ese momento fue trasladada a otro centro como medida de protección.

Si nos detenemos en el análisis de las acciones implementadas en esta investigación, así como en otras denuncias que realizó Carpei –de las dieciocho a las que tuvimos acceso–,

situación, la propia adolescente denuncia, en la seccional policial, una situación de abuso sexual de un funcionario que, previamente, le habría suministrado una pastilla que ella no conocía ni tampoco sus efectos. En este caso, el juzgado de Maldonado dispuso como medida cautelar la prohibición de acercamiento del funcionario denunciado respecto a la denunciante y a todos los adolescentes internados. Ante esta situación, en el informe que realiza la clínica –nuevamente es la clínica la que realiza la investigación por orden del INAU–, se cuestiona la credibilidad de la víctima por imprecisiones en el relato, por no contar con pruebas y, finalmente, se coloca la situación de fragilidad y su padecimiento mental para descalificar la denuncia realizada. En este sentido, el director técnico de la

los operadores una descalificación de la credibilidad de la víctima y se debe tener presente que las agresiones sexuales se caracterizan, en general, por producirse en ausencia de otras personas más allá de la víctima, el agresor o agresores. Asimismo, dada la naturaleza de estas formas de violencia no se puede esperar la existencia de pruebas gráficas o documentales y, por ello, la declaración de la víctima constituye una prueba fundamental sobre el hecho. Se debe tener presente que se refiere a un momento traumático, cuyo impacto puede derivar en determinadas imprecisiones al recordarlo y ello no significa *per se* que sea falso o carezca de veracidad.

Con relación a la protección de los adolescentes, si bien se había



se constata un patrón de naturalización y justificación de las prácticas que son denunciadas, así como una descalificación a las víctimas. En este punto nos preocupa que, si bien el INAU reconoce esta situación y la considera grave y preocupante, ha sostenido hasta junio de este año –hasta donde nosotros tenemos conocimiento– que sea la propia empresa denunciada ante situaciones de vulneración de derechos la que realice la investigación de urgencia. A esto se suma que las acciones del INAU en esta situación se centraron en una sanción económica a la clínica, que es parte de lo que tiene estipulado por el reglamento, y en una sanción respecto a la funcionaria, pero no se generaron medidas de protección a la adolescente que quedó expuesta a situaciones posteriores de malos tratos.

El objeto de la siguiente denuncia que queremos presentar refiere a una presunta situación de abuso sexual de un funcionario hacia una adolescente. Figura como denuncia n.º 9 en el detalle de denuncias. En esta

empresa –que, además, es el psiquiatra a cargo de los adolescentes– refiere que su padecimiento mental –y cito textual– «puede conducirla hacia derroteros sinuosos, exponiéndola al riesgo de sus propias acciones». Todo esto figura en el informe de la investigación que hizo Carpei.

Ante la medida cautelar dispuesta por el juzgado, el funcionario recurre la resolución y, dada la incomparecencia del INAU para evacuar el traslado, la medida de restricción se circunscribió solo a la adolescente en cuestión y no al resto de los adolescentes de la clínica. En ese momento, la adolescente ya había sido trasladada a otro centro, por lo que el funcionario regresó a trabajar en atención directa en Carpei.

En cuanto al análisis de las acciones implementadas en esta situación, en el informe de investigación presentado por la clínica se contradicen los estándares en materia de investigación en caso de denuncias de violencia física o sexual. Antes que nada, corresponde señalar que se debe evitar por parte de

dispuesto una medida de restricción, no se efectivizó, el funcionario volvió a su trabajo y meses después fue despedido por un trato inadecuado hacia los adolescentes. Nuevamente, en esta situación se señala la importancia de mantener las medidas de protección hasta asegurar una correcta y completa investigación de las situaciones denunciadas.

En este escenario, consideramos que, de manera urgente se debería hacer una investigación global de todas las denuncias, que fuera seria, imparcial, efectiva, que respete los derechos de los adolescentes y tome las medidas necesarias para garantizar estos derechos. Estas dos denuncias son una muestra que dan cuenta de algunas situaciones, de la gravedad de las denuncias que recibieron y de las acciones que entendemos no fueron efectivas ni protectoras para los adolescentes que allí están residiendo.